



YA SE PUEDE SOLICITAR EL VOTO POR CORREO PARA LAS ELECCIONES GENERALES QUE SE CELEBRARÁN EL 10 DE NOVIEMBRE

- La solicitud debe presentarse personalmente y en impreso oficial en cualquier oficina de CORREOS hasta el día 31 de octubre (inclusive), en el horario habitual de apertura de cada oficina

Madrid, 24 de septiembre de 2019.- Ya se puede solicitar el voto por correo para las Elecciones a las Cortes Generales que se celebrarán el domingo 10 de noviembre de 2019.

Los ciudadanos que quieran votar por correo en el citado proceso electoral pueden solicitar **hasta el día 31 de octubre (inclusive)**, en cualquier oficina de CORREOS de España y en el horario habitual de apertura de cada oficina, el **Certificado de su inscripción en el Censo Electoral**. La obtención de este certificado es requisito imprescindible para poder emitir el voto por correspondencia.

Esta solicitud debe ser realizada personalmente por cada elector, salvo en caso de enfermedad o discapacidad -acreditada mediante certificación médica oficial- que impida la formulación personal de la solicitud, en que podrá ser presentada en nombre del elector por otra persona autorizada notarialmente o consularmente.

En el momento de formular la solicitud, los interesados deben acreditar su personalidad presentando ante el empleado de la oficina postal el **DNI, Pasaporte o carnet de conducir originales**.

CORREOS entregará las solicitudes recibidas en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral correspondientes.

Elecciones Locales parciales el 17 de noviembre

CORREOS también gestionará el voto por correspondencia para las Elecciones Locales parciales que se celebrarán el 17 de noviembre en 35 municipios y en 88 entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio en los que no se presentó ningún candidato para los comicios del 26 de mayo, así como en otros tres municipios con mesas cuyo escrutinio fue anulado en las últimas elecciones municipales. En este caso, el plazo de solicitud de voto por correo también se abre hoy y finalizará el 7 de noviembre (inclusive).



Para más información: Alicia Sastre de la Vega. Tf.: 915963859 alicia.sastre@correos.com

Acerca de Correos:

CORREOS nace hace más de tres siglos con una clara vocación de servicio público. Tras una continua adaptación al mercado, es la empresa de referencia en el sector postal español y uno de los principales operadores de paquetería. Tras la creación de Correos Express Portugal, se ha convertido en el líder del sector de la paquetería del comercio online en la Península Ibérica. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria. Actualmente, la entidad está sumergida en una estrategia de internacionalización, sostenibilidad y transformación digital. Sus más de 51.000 profesionales prestan servicio cada día a través de sus cerca de 8.700 puntos de acceso con más de 1.700 unidades de reparto, distribuyendo cerca de 11 millones de envíos diariamente a todos los hogares, empresas e instituciones. Ahora, también, a través de sus filiales Correos Express, Nexea o Telecom.

Síguenos en:

